

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **12631** *HÉRCULES CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.*

Por acuerdo unánime de todos los miembros del consejo de administración se convoca la Junta General de Accionistas de HÉRCULES CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria para su celebración en el domicilio social el día 20 de noviembre de 2013 a las 11.00 horas., en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación del cese por renuncia del consejero Don Vicente Farach Pérez y ratificación del nombramiento como consejero por el sistema de cooptación del accionista Don Jesús Vicente García-Pitarch Marco.

Segundo.- Ratificación del cese por renuncia del consejero Don Jesús Vicente García-Pitarch Marco y ratificación del nombramiento como consejero por el sistema de cooptación del accionista Don Vicente Ferrándiz Mora.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2011, 2012 y 2013, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente a cada uno de dichos ejercicios y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración referente a cada uno de los ejercicios cerrados.

Cuarto.- Información a los accionistas de la prórroga del cargo de auditor de la sociedad AUREN ADUITORES ALC, S.L. para los ejercicios 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

Quinto.- Aumento del capital social en la suma de 1.954.601 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.954.601 nuevas acciones ordinarias, por compensación de créditos, y sin prima de emisión. Consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales relativos al capital social y las acciones respectivamente.

Sexto.- Aumento del capital social en la suma de 1.500.000 € mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500.000 de nuevas acciones ordinarias, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, sin prima de emisión. Consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales relativos al capital social y las acciones respectivamente.

Séptimo.- Aumento de capital social en la suma de 1.500.000 € mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500.00 de nuevas acciones ordinarias, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias. Y delegación en el órgano de administración, de acuerdo con el artículo 297, 1, a) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de señalar la fecha o fechas en que el acuerdo de ampliación deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta, dentro del plazo de un año, incluida la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales relativos al capital social y las acciones respectivamente.

Octavo.- Delegación de facultades.

De acuerdo con los artículos 272, 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas; a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; asimismo, se informa del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la ampliación de capital mediante compensación de créditos y la certificación del auditor de cuentas sobre dichos créditos y a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se solicitará la asistencia de notario a la junta para que levante acta notarial de la misma.

Alicante, 10 de octubre de 2013.- El Presidente, Carlos Parodi Pertusa.

ID: A130057207-1